

Francisco Navarro Ibáñez
Av/ Juan Fernández, 31, 8º 1
41013 Sevilla

D. Alberto Bandrés Villanueva
Director de la Agencia Andaluza para el
Desarrollo del Flamenco
Consejería de Cultura
C/ José Luis Luque, 2. Edificio Aranjuez
41003 Sevilla

Sevilla 22 marzo de 2005

Sr. Director.

Me dirijo a Usted como ciudadano de esta Comunidad Autónoma y persona hondamente preocupada por la defensa y protección de nuestro Patrimonio Histórico y Etnológico para pedirle que Agencia que Usted dirige tenga a bien iniciar los trabajos y estudios pertinentes que lleven, en un plazo razonable de tiempo, a la inclusión del FLAMENCO como MATERIA OBLIGATORIA en los cursos de educación primaria y educación secundaria obligatoria que tienen lugar en Andalucía.

Quiero recordar que el Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 12 contiene un mandato para que la Comunidad Autónoma ejerza sus poderes con el objetivo básico, entre otros, de afianzar la conciencia de identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad.

En tanto que el FLAMENCO constituye una de las principales señas de identidad de nuestra cultura, considero inadmisibile que los escolares andaluces puedan terminar su ciclo educativo sin saber diferenciar los palos principales del cante flamenco, tener un dominio básico de su vocabulario o tener cierta idea de la historia y de los principales personajes de este importante patrimonio oral e inmaterial de todos los andaluces. Su actual carácter optativo no garantiza estos objetivos.

Atentamente y esperando algún tipo de respuesta por su parte, se despide,

Francisco Navarro Ibáñez
BAETICA NOSTRA-SEVILLA

LA IMPORTANCIA DEL FLAMENCO

La mayoría de los andaluces desde su niñez ha convivido con un folklore presente en el completo desarrollo de la vida de los individuos y de las colectividades. Este folklore es el resultado de una interacción cultural entre el hombre y su medio, que se manifiesta en el lenguaje: el cante flamenco.

A través del flamenco se ha mantenido viva una poesía tradicional y popular que ha hecho que Andalucía se configure como uno de los últimos reductos europeos donde esta literatura oral ha adquirido proporciones de monumentalidad en cuanto al "corpus" que integra y en cuanto a la diversidad temática.

Es el flamenco un vehículo transmisor del propio sentimiento y la manifestación de los impulsos más recónditos del hombre. En él se encuentran, a poco que ahondemos, muchas de las huellas de nuestro pasado y nuestro presente. Es, por tanto, un marco adecuado para el conocimiento de la Cultura Andaluza por cuanto en él se funden la tradición musical andaluza, la poesía popular y culta y referentes históricos y geográficos de nuestra Comunidad.

El cante flamenco es una de las realidades más significativas del patrimonio cultural andaluz. Sus raíces se hunden en el entramado cultural de nuestro pueblo, pero su recreación continua por sus geniales intérpretes lo ha convertido en un producto muy elaborado que hoy es objeto de estudio por parte de especialistas y flamencólogos y llega a todos los rincones del mundo. Como todo arte auténtico, el flamenco tal vez se disfrute más cuanto más se conoce; pero eso no contradice el que pueda gozarse de modo intenso y gratificante incluso cuando no se sabe nada de él. En ciertos aspectos semejante al jazz, ofrece una continua fuente de sensaciones y sorpresas, afinidades y diferencias, si bien armoniosamente concertadas.

La Consejería de Educación y Ciencia en el marco de la presencia cada vez más creciente de la Cultura Andaluza en la enseñanza, se ha preocupado por la introducción del Flamenco en las aulas a través de la formación del profesorado y de la elaboración de materiales curriculares. En 1988 se publicó "Aproximación a una didáctica del Flamenco".

(Fuente: Aproximación a la didáctica del flamenco. Editado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía)